

## **CURRICULUM VITAE**

**NOMBRE Y APELLIDO** ALICIA LAURA CANO

**NACIONALIDAD** ARGENTINA

**FECHA DE NACIMIENTO** 16 de Mayo de 1974

**CORREO ELECTRÓNICO** aliciacano@estudiogillavedra.com.ar

## **ANTECEDENTES PROFESIONALES**

- Abogada del Estudio *Gil Lavedra – Abogados & Asociados*, desde el 19 de octubre de 1998 hasta la actualidad. Interviene en juicios de naturaleza penal, en representación de importantes empresas del país, en la defensa de funcionarios públicos y de particulares en causas penales. Actúa ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la interposición de recursos ordinarios y extraordinarios de apelación. Actúa ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en representación de diversas provincias de Argentina en asuntos de derecho público. Asesora y participa en la elaboración de dictámenes en temas de derecho constitucional, político e institucional.

- Abogada del *estudio jurídico Nicholson & Cano*, desde el 27 de julio de 1998 hasta el 16 de octubre de 1998.

## **FORMACIÓN Y EDUCACIÓN**

- “X Cursos de Postgrado en Derecho Penal, Parte General”, Universidad de Salamanca, España, enero de 2002.

- Abogada, con orientación en derecho internacional público, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1992-1997. Diploma de honor, 1997.

### **ACTIVIDADES DE INTERÉS**

- Miembro pleno del Instituto de Política Constitucional de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, desde el mes de julio de 2018 hasta la actualidad.

- Asesora de la "Comisión para la Elaboración del proyecto de ley de reforma, actualización e integración del Código Penal de la Nación", ordenado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 678/12, desde el 1° de junio de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2013.

### **ACTIVIDAD DOCENTE**

- Colaboró con Ricardo Gil Lavedra en el dictado del seminario "Libertad de expresión y derecho penal" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desde el mes de marzo de 1998 hasta el mes de diciembre de 2012.

### **SEMINARIOS Y CURSOS**

- "La dogmática de la Casación Penal", curso de postgrado, a cargo del Dr. Daniel Pastor, 1° semestre de 2002.

- "El recurso extraordinario federal", curso de postgrado, a cargo del Dr. Andrés D'Alessio, 2° semestre de 2002.

- Seminario sobre "Las nuevas tendencias de la jurisprudencia en el derecho penal sustantivo, procesal e internacional", a cargo del Dr. Daniel Pastor, año 2006.

- Seminario sobre "Neopunitivismo y Neoinquisición", a cargo del Dr. Daniel Pastor, año 2007.

- "La Ley Penal Tributaria", curso de postgrado, a cargo del Dr. Gustavo Trovato, 2° semestre de 2010.

Todos ellos llevados a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

## **PUBLICACIONES**

- *"Un caso que fortalece la garantía a la tutela judicial efectiva. El deber de los jueces de velar por el cumplimiento de sus fallos"*, nota a fallo. Suplemento de Derecho Constitucional, La Ley, julio de 2016.
- *"Un peligroso precedente: el caso Mémoli vs. Argentina"*, diciembre de 2013, revista de derecho penal y procesal penal de Abeledo Perrot, año 2014.
- *"Un paso positivo. Comentario a la ley 26.551"*, en coautoría con Ricardo Gil Lavedra, LA LEY 2010-A, pág. 627.
- *"Comentario al fallo 'Góngora' de la Corte Suprema de Justicia de la Nación"*, [www.dpicuatico.com](http://www.dpicuatico.com), doctrina 5914.
- Comentario al libro *"Gestión empresarial y atribución de responsabilidad penal. A propósito de la gestión medioambiental"*, de Raquel Montaner Fernández, publicado en Revista de Derecho Ambiental, Abeledo Perrot, número 22, año 2010.
- *"La inmunidad de opinión de los legisladores: una garantía en favor de la fiscalización de los actos de gobierno"*, en *"El sistema penal en las sentencias recientes de la Corte Suprema: análisis de los precedentes que transformaron el sistema penal"*, coordinador Pastor, Daniel R., Ad Hoc, Buenos Aires, 2007. También publicado en elDial.com (DCA2B).
- *"Unos pocos héroes solitarios: comentario a los fallos Herrera Ulloa y Canese"*, publicado en Nueva Doctrina Penal, Buenos Aires, Editores del Puerto, volumen 2005/A.

## **IDIOMAS**

- Inglés: nivel avanzado. Fluidez oral y escrita.